



en el anterior Despacho, y en consecuencia
 bien se vea de la cetera de las noticias Navi-
 das manifiesta lo siguiente = Que el vecindario
 de esta Ciudad y veinte Diputaciones del Campo
 de su jurisdicción q.^a algunas se hallan dictan-
 tes tres y cuatro leguas, se compone segun el
 censo del año pp.^{do}, de 1789., y dentro de la Ciud.^a
 solo hay 3499, formando el total de 29980. al-
 mas. Que en esta Ciudad y su jurisdicción exis-
 ten los Notarios de los Reynos siguientes = L. D. Die-
 go Jose de Japia de edad de 57. años = L. D. Juan
 Bta. Jomas de 54 = L. D. Juan Berni del Bando
 de 58 = L. D. Juan Mañ. Sola de 50 = L. D. Joaquin
 M.^a Nouet de 47 = L. D. Juan Moarez de 38 = L. D.
 Jose Baunay de 48 = Que estos se hallan cada
 uno el primero de uno. ppal. de Navia
 de este Apotadero. El segundo en una escriba-
 ria numeraria, e impedido por su
 accidentes habituales. El tercero tambien